

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍAS MINERAS INTEGRALES ECUADOR AMIE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 6 de marzo de dos mil veinte, a las trece horas, en el domicilio ubicado en Av. Orellana E2-30 y Av. 10 de Agosto, Edificio Francisco de Orellana, piso 11º, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: Dr. Galo Jiménez Silva, en su calidad de apoderado especial del señor José Miguel Barahona Ramírez, propietario de mil novecientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil novecientos ochenta votos, tal como consta del poder especial adjunto; y, Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en su calidad de apoderado especial del señor Maximiliano Vivallos Núñez, propietario de veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a veinte votos, tal como consta del poder especial adjunto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente ad-hoc el Dr. Galo Jiménez Silva. Actúa como Secretario ad-hoc el señor Dr. Juan Diego Paredes Albuja. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONE S	%
José Barahona Ramírez		US\$ 1.980.00	US\$ 1,980.00	1,980	99%
Maximiliano Vivallos Núñez		US\$ 20.00	US\$ 20,.00	1,00	1%
TOTAL	US\$ 4,000.00	US\$ 2,000.00	US\$ 2,000.00	2,000	100 %

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido, el Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Nombramiento de Comisario. 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario. 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. 4. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; y, 5. Resolución sobre el destino de las utilidades. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista señor Maximiliano Vivallos Núñez, toma la palabra y mociona que se nombre como Comisaria de la compañía a la señora Jenny Carolina Navarrete Chóez, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisaria de la Compañía a la señora Jenny Carolina Navarrete Chóez quien, encontrándose presente en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista señor Maximiliano Vivallos Núñez, e indica que la Comisaria ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo y, en este momento, el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista Maximiliano Vivallos Núñez señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el Dr. Galo Andrés Jiménez Silva, en calidad de apoderado especial del accionista José Miguel Barahona Ramírez, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe del Comisario, en todas sus partes.

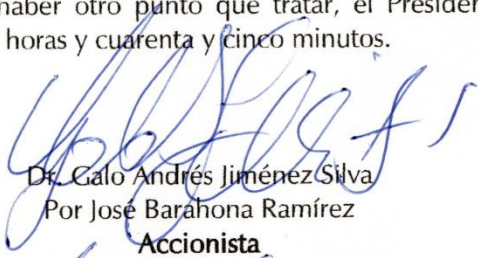
Inmediatamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente ad-hoc solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y en este momento, el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista Maximiliano Vivallos Núñez señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el Dr. Galo Andrés Jiménez Silva, en calidad de apoderado especial del accionista José Miguel Barahona Ramírez, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a trata el cuarto punto del orden del día, el Presidente ad-hoc, indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de administración presentado por el Gerente General y en este momento, el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista Maximiliano Vivallos Núñez señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el Dr. Galo Andrés Jiménez Silva, en calidad de apoderado especial del accionista José Miguel Barahona Ramírez, en calidad accionista, quien representa el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba el informe de administración, en todas sus partes

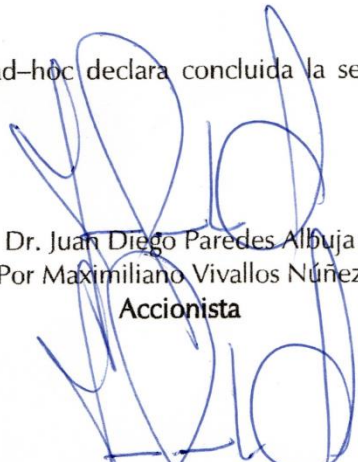
Finalmente, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en calidad de apoderado especial del accionista señor Maximiliano Vivallos Núñez, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 queden en la cuenta denominada "Utilidades no Distribuidas". La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las catorce horas, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a seis de marzo de dos mil veinte.

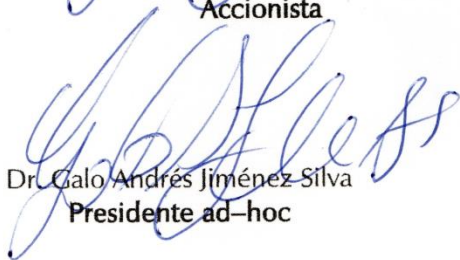
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.



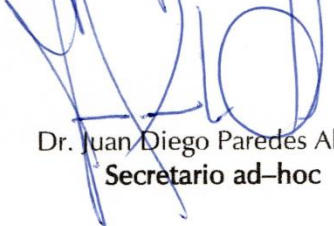
Dr. Galo Andrés Jiménez Silva
Por José Barahona Ramírez
Accionista



Dr. Juan Diego Paredes Albuja
Por Maximiliano Vivallos Núñez
Accionista



Dr. Galo Andrés Jiménez Silva
Presidente ad-hoc



Dr. Juan Diego Paredes Albuja
Secretario ad-hoc